

53965

5385

Quito, 27 de Marzo del 2017

Señor:

ARQ. DIEGO EUGENIO HERRERA CHIRIBOGA ✓

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se procedió a designar a usted como Gerente de la compañía por el lapso estatutario de dos años con deberes, atribuciones y limitaciones que le fija el estatuto social de la compañía.

Como Gerente le corresponde de modo especial la Representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad **PLASTICOS DEL ECUADOR DECPLASTIC CIA. LTDA.**, y las demás atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

La compañía fue otorgada ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón Dr. Gonzalo Román Chacón, el día 12 de Septiembre de 1996, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Enero de 1997.

Sírvase hacer constar al pie de la presente, la aceptación del cargo para el que ha sido designado.

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo de usted muy atentamente.



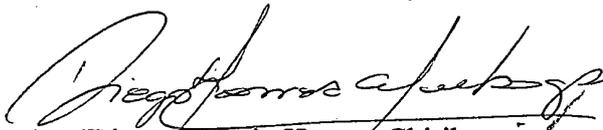
Sra. Yolanda Germanía Estévez Acosta.

Presidente.

C.C. 1001814266.

Acepto el cargo para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo de conformidad con los estatutos de la compañía.

Quito, 27 de Marzo del 2017.



Arq. Diego Eugenio Herrera Chiriboga

Gerente

C.C. 1705694881

TRÁMITE NÚMERO: 22641



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	17325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5385
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRIAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRIAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTICOS DEL ECUADOR DECLASTIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA CHIRIBOGA DIEGO EUGENIO
IDENTIFICACIÓN:	1705694881
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 128 DEL 16/01/1997 NOT. 16 DEL 12/09/1996.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

